



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN, FISCAL GENERAL DEL REINO DE ESPAÑA, COMO PRESIDENTE DE LA A.I.A.M.P., EN EL ACTO DE CLAUSURA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN BIANUAL DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL PERIODO 2009/2011.-

(La Antigua, Guatemala 24 de noviembre de 2009)

Agradecimiento por la presidencia

En primer lugar me gustaría agradecer a todos una vez más la renovada confianza que han depositado en la Fiscalía española al otorgarle la presidencia de la Asociación. Quiero expresarles mi orgullo y satisfacción por la distinción que nuevamente me conceden.

En Madrid, en 2007, nos propusimos entre todos el objetivo de impulsar esta Asociación. Como anfitrión en ese momento, asumí el reto de conducir ese renovado compromiso común para colocar a la Asociación en el lugar que le correspondía dentro del creciente proceso de colaboración e integración de la Administración de Justicia Iberoamericana.

Creo que hemos conseguido este objetivo y me gustaría en este momento renovar este compromiso en relación con el próximo periodo bianual con la finalidad de consolidar el trabajo realizado estos dos años y asegurar definitivamente nuestro futuro como asociación.

No he estado solo en esta responsabilidad, la vicepresidencia ha colaborado siempre con lealtad y disposición y, como todos ustedes saben, la Secretaria ubicada en el Ministerio Público de Chile ha realizado un trabajo incansable y entusiasta que ha resultado definitivo. La Agencia Española de Cooperación Internacional y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos han invertido un enorme esfuerzo organizativo y económico en el apoyo de nuestras actividades. Mi



compromiso de renovación en el cargo de Presidente cuenta una vez más con la inestimable colaboración de todos ellos.

Pero me gustaría contar realmente con todos los miembros, necesitamos renovar el compromiso de todos. La asociación requiere del impulso y la actividad cada uno de ustedes. La nueva directiva, la creación de las nuevas vicepresidencias conlleva más implicación de estas Fiscalías en el trabajo diario de la Asociación, pero insisto en recordarles que la responsabilidad nos corresponde a todos y cada uno de nosotros.

Las nuevas vicepresidencias jugarán un papel relevante en la visibilidad e impulso de los proyectos de la AIAMP en las distintas regiones a las que representan.

Durante estos años todos hemos tenido la posibilidad de comprobar el compromiso de D. Radhames Jimenez con la asociación, él ha sido uno de los mayores apoyos que he tenido como Presidente, siempre dispuesto a colaborar e implicado en las actividades de la AIAMP. La asamblea del año pasado en Punta Cana refleja claramente ese compromiso y para mí es una alegría y un honor saber que cuento con él como vicepresidente para la próxima etapa.

Igualmente es bien patente el interés y el compromiso que ha asumido con nuestra Asociación el Fiscal General de Guatemala, Jose Amilcar Velazquez. Él personalmente se incorporó más tarde a la Asociación al asumir su cargo en 2008, pero desde el primer momento mostró su voluntad de colaboración: la asamblea que hoy celebramos es el resultado evidente de ese compromiso. Un compromiso que deriva de su claro espíritu de servicio a la sociedad guatemalteca, una sociedad que vive momentos difíciles, en la que ejercer con coraje el rol de defensor de la legalidad y el interés público tiene un valor añadido. Estoy seguro que Centroamérica encontrará en él, el vicepresidente que justamente venía reclamando.

Finalmente, la nueva vicepresidencia que va a ejercer Dña Gladys Echaiz me llena de satisfacción, en primer lugar porque la Sra Echaiz es para todos un ejemplo de seriedad, valentía y rigor en el ejercicio de sus funciones como Fiscal General de Perú. Todos sabemos de sus éxitos en la lucha contra la corrupción, éxitos a los que ha llegado afrontando enormes dificultades e incluso superando riesgos personales como el atentado del que fue objeto en 2008 y que felizmente resultó fallido. Dña



Gladys, le confieso que es un honor para mí contar con su ayuda como vicepresidenta. Creo que además su figura aporta otro valor a la asociación que necesita también incorporar a su directiva la visión de género. Aunque es cierto que aún son pocas las Fiscales Generales Iberoamericanas mujeres, creo que las tres que se integran en la Asociación, son un buen ejemplo de la actividad de tantas mujeres Fiscales iberoamericanas, por lo que nos honra especialmente contar también con una mujer en la directiva

Un parte esencial en el desarrollo de las actividades de la Asociación les corresponderá a los delegados de la AIAMP. Requeriremos de cada uno de ellos su permanente disposición, con continuada alerta y comunicación entre ellos. Los coordinadores serán el nexo de unión entre las Fiscalías y la directiva. Cada Fiscal General deberá estar informado a través de su coordinador de la evolución y seguimiento de los proyectos de la Asociación. Como decía de su responsabilidad e implicación va a depender en gran parte el éxito y continuidad de nuestra tarea, por lo que el acierto en la identificación de estos delegados por aquellos Fiscales Generales que aún no lo han hecho será un factor determinante para nuestro funcionamiento ágil y eficaz.

Por mi parte, comienzo en este momento mi nuevo mandato cumpliendo con la obligación que los Estatutos imponen al Presidente respecto a la presentación de un plan de trabajo bianual. Nos proponemos un ambicioso programa para el futuro y quiero exponerles brevemente nuestras propuestas de líneas de trabajo:

Primero. En primer lugar, para cumplir con nuestra siempre reiterada voluntad de fortalecimiento de la cooperación judicial internacional nos proponemos trabajar en relación con un punto concreto del ámbito de la cooperación.

Habida cuenta que uno de los delitos con mayor necesidad de rapidez y entendimiento en las medidas de asistencia legal mutua es el tráfico de drogas, presentamos un plan dirigido a la elaboración de un Manual de buenas prácticas de las Fiscalías iberoamericanas para la cooperación en materia de tráfico de drogas y blanqueo.



El Fiscal General del Estado

Se trata de establecer las líneas idóneas de comunicación para favorecer y agilizar los contactos entre los responsables de las Fiscalías en materia de tráfico de estupefacientes, poniendo especial acento en la tarea de mejorar los mecanismos de información espontánea, acelerar el proceso de autorización de las entregas controladas y en la colaboración entre nuestras Fiscales para la incautación y embargo de bienes y la tarea de recuperación de activos.

La incautación, el decomiso y la recuperación de activos es materia de trabajo esencial en este momento de todas las organizaciones internacionales y de todos los profesionales que tratamos de luchar contra el delito. Existen distintas formulas de recuperación del producto y las ganancias del delito, ya sea por la via penal ya por la vía civil con las acciones de extinción del dominio, pero tanto como por otra vía la colaboración internacional va a resultar esencial.

Internacionalmente existen ya ejemplos exitosos de creación de oficinas dedicadas especialmente a la localización e incautación de estos bienes. Nuestro trabajo en estos talleres debe facilitar la compatibilidad y la cooperación de los esfuerzos nacionales, en primer lugar favoreciendo nuestras conexiones internas y en segundo lugar con la redacción de propuestas de mejora o reforma de la organización interna si fuera necesario.

Para todo este trabajo, se creará un grupo de expertos formado por un Fiscal especialista en la materia por cada país que deberán trabajar en común, en un primer momento con comunicación virtual. Posteriormente estos especialistas deberán reunirse en un taller de trabajo que nos proponemos celebrar en Montevideo, una vez más con el apoyo de la Agencia española de cooperación internacional y desarrollo y de COMJIB, del 20 al 24 de Septiembre de 2010.

El año 2011 pondremos a la AECID la continuidad y seguimiento de este trabajo de redacción del manual con una nueva reunión que permita comprobar la eficacia de las conclusiones adoptadas en el primer periodo para complementar y ampliar su ámbito si fuera necesario.



Una vez finalizado el trabajo nos proponemos editarlo con la colaboración de la Dirección del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos que acoge esta publicación como una de sus tareas para el próximo periodo.

Me gustaría hacer una pequeña llamada de atención para recordar que el éxito de este trabajo va a residir nuevamente en la buena identificación de los expertos nacionales, por lo que les ruego a todos encarecidamente traten seleccionar e implicar para este trabajo a los Fiscales de sus plantillas que respondan con mayor exactitud a los perfiles de trabajo que estamos requiriendo.

Segundo. Como decía en la rendición de cuentas, nos corresponde a todos y cada uno de nosotros impulsar la difusión y el cumplimiento de las guías de Santiago.

En primer lugar en cada una de nuestras Fiscalías, a través de instrucciones a los Fiscales nacionales, la organización del trabajo interno y las solicitudes que correspondan a aquellas otras autoridades nacionales de las que dependa el cumplimiento de las orientaciones que contienen.

En segundo lugar, nos corresponde realizar la tarea de evaluación, por lo cual la secretaria realizará su trabajo dirigiéndose a todos los Fiscales con el fin de que a través del responsable designado en cada país tratar de recopilar legislaciones y actuaciones de puesta en marcha de la guías. Igualmente para la cumplimentación de los cuestionarios de autoevaluación.

Tercero. La realización de tareas de formación dirigidas especialmente a los miembros de la AIAMP debe ser reforzada a través del cumplimiento de los planes del



Instituto y con la colaboración posible de la fundación CEDDET.

CEDDET es una fundación del Ministerio de Economía y Hacienda español con apoyo del Banco Mundial dirigida esencialmente a favorecer la formación virtual en Iberoamericana. El soporte de esta fundación nos puede permitir realizar actividades de formación en temas de principal interés para la AIAMP como pueden ser en este momento las guías de Santiago.

Será una de las misiones del Instituto explorar estas nuevas posibilidades de formación virtual en colaboración con la RECAMPI.

La colaboración e intercambio de proyectos entre el Instituto y RECAMPI será también una de las líneas de trabajo del año próximo.

Cuarto. La función de los delegados AIAMP y su implicación en las tareas de la asociación, apoyando a la directiva en todo el desarrollo de la actividad anual es otra de las tareas a realizar el próximo año. En cuanto terminemos los actos formales de clausura, estos delegados ser reunirán formalmente por primera vez para establecer la mejor forma de comunicación entre ellos y con la secretaria y la planificación de las actividades que ya les han sido encargadas.

Quinto. Otra tarea de continuidad en el futuro consistirá en seguir estableciendo conexiones y compartiendo experiencias con las otras dos asociaciones esenciales del ámbito Ibero Americano en materia de Administración de Justicia. En este sentido, estaremos dispuestos a participar en aquellas reuniones, talleres, grupos de trabajo que mantengan tanto la Cumbre Judicial como la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos y en los que requieran la participación de Fiscales.



Igualmente nos proponemos fortalecer las relaciones con la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, UNODC. Para ello en Enero tenemos programada una reunión con el director ejecutivo Antonio Maria Costa para establecer formulas de colaboraciones futuras.

En relación con Naciones Unidas y contando también con la implicación de ILANUD trataremos de que la AIAMP esté presente y las guías de Santiago sean distribuidas y presentadas en el Congreso sobre el delito que UNODC prepara en Salvador de Bahía en Abril del año 2010 en el que esperamos estar participando como Asociación.

Sexto. Apoyaremos nuevamente a la Secretaria Permanente para que pueda seguir desempeñando con igual eficacia el ejercicio de todas sus funciones.

Impulsaremos el mantenimiento y crecimiento de la actual página web de la asociación, procurando que todos los miembros comuniquen las informaciones relevantes de sus instituciones para que puedan ser conocidas por todos los fiscales. La alimentación de esta web nos corresponde también a todos, solo así podremos considerar este sitio como un referente para la información y comunicación de todas nuestras actividades.

Les propongo una vez más que colaboremos para optimizar esta utilísima herramienta que ha mejorado notablemente en estos años y que es nuestra mejor forma de visibilidad, la pantalla permanente por la que la Asociación se muestra al mundo, a los Fiscales de otras áreas geográficas y a nuestros propios Fiscales Iberoamericanos.

Este es el plan inicial que someto en este momento en primer lugar a la incorporación de sugerencias de cualquiera de los miembros de la asociación y en



El Fiscal General del Estado

segundo lugar a su aprobación para dar tras ello paso a los actos de clausura de la Asamblea.

Muchas gracias.
